



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013 - 2016

Oficio No. UEPLEZ/000400/2014

Asunto: El que se indica.

C. KARINA MÉNDEZ

P R E S E N T E.

Vista su solicitud de información, efectuada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), el día 19 de marzo del año en curso, con número de folio 000549, y en la que textualmente solicita lo siguiente:

Folio 000549

“Solicito Me gustaría que me proporcionaran o bien me indicarán donde puedo consultar el Código Civil abrogado

Otros datos de utilidad;

Fue promulgado por el Ejecutivo del Estado a los quince días del mes de Febrero de 1965, publicado como Suplemento al Periódico Oficial del Estado, número 18 de fecha 2 de marzo de 1966.”

Manifiestarle que el área responsable de dar trámite y seguimiento a su solicitud de información, entregó respuesta consistente en lo siguiente: la documentación que solicita la **C. Karina Méndez**, es información que se encuentra resguardada en los archivos de la Biblioteca “Ing. Julián Adame a la Torre”, dependiente de este Sujeto Obligado, por lo que invitamos a la solicitante de la información en comento, acuda a las instalaciones de la Biblioteca en mención, ubicada en calle Fernando Villalpando No. 403. Col. Centro en la Ciudad de Zacatecas, Zac., en el horario de 8:00-15:00 hrs.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 20 DE MARZO DE 2014
UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:

Dip. Alfredo Fermat Bañuelos -Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.

Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.

Archivo.